

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 5.810/2015

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 282/2015
De: Don Antonio Reyes Galindo
Abogado: Don Rogelio García Crespo
Contra: Servicios Integrales Grupo MGC SL

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, SECRETARIA
JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2 DE CÓR-
DOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos
número 282/2015, se ha acordado citar a Servicios Integrales
Grupo MGC SL, como parte demandada, por tener ignorado para-
dero, para que comparezca el próximo día 22 de febrero de 2016,

a las 11,10 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servicios Integrales Grupo MGC SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015. La Secretaria Judicial, firma ilegible.